

15 de abril de 1935.

Ledo. Enrique Mestre Caparrós,
Juez de la Corte de Distrito de
Aguadilla, P.R.

Distinguido compañero:-

El compañero Porrata Doria, de Guayama, me dijo de una carta que Ud. le escribió a principios de este mes diciendo que habría de remesarme Ud. una pequeña cantidad que pudo reunir para ayudar en la compra de la casa a la familia de nuestro malogrado amigo Martínez Dávila.

Le escribo, porque precisamente hoy estamos para firmar la escritura y apenas si nos alcanza para levantar una hipoteca que pesa sobre la casa, amen de los gastos de mudanza, limpieza etc..

Estamos escribiéndole a todos los amigos, a los que fueron verdaderos amigos de Martínez Dávila, para que vengán en nuestra ayuda y todos juntos podamos dejar a esta familia con un techo, aunque pequeño, donde guarecerse.

Gracias anticipadas por lo que Ud. haga en este sentido y créame su

afmo. colega y amigo,